



POLÍTICAS EVENTO SORTEO UN MINUTO PARA GANAR HOOY APP CAJASAN

Supermercados Cajasan, con el propósito de premiar la fidelidad y fomentar la participación activa en nuestro canal digital presenta la siguiente dinámica comercial **“Un Minuto para Ganar”** con Hooy App.

Se aplicarán las siguientes términos y condiciones para participar:

1. El evento comercial estará disponible del **31 de Julio al 31 de diciembre de 2025, exclusivamente** por realizadas en Hooy App (aplica solo Bucaramanga y su área metropolitana).
2. Participan todos los clientes que realicen compras iguales o superiores a **\$100.000** en Supermercados Cajasan a través de la aplicación **Hooy App**.
3. Por cada compra igual o superior a \$100.000, el cliente obtiene (1) oportunidad de participar en el sorteo virtual que se realizara.
4. Las oportunidades son acumulables: a mayor número de compras, mayores posibilidades de ser el ganador.
5. Solo participarán compras realizadas por el canal digital Hooy App, dentro del periodo establecido. No se aceptan compras realizadas fuera del periodo establecido del **31 de Julio al 31 de diciembre de 2025**.

6. Se seleccionará el ganador en la ruleta virtual que se realizará, entre las facturas que cumplan con los términos y condiciones de la dinámica.
7. El ganador será contactado por Cajasan y deberá confirmar su disponibilidad para participar de forma presencial en la experiencia del 'Minuto para Ganar', en el supermercado Puerta del Sol.
8. La dinámica consiste en que el ganador del sorteo tiene un minuto para recorrer el supermercado y llenar su carrito de compras de acuerdo a las indicaciones dadas por el organizador del evento.
9. Los siguientes productos o categorías no participan en la dinámica de un "Minuto para ganar" los productos de concesiones (fruiter, carne y pollo) sección de licores, cervezas, cigarrillos, y medicamentos.
10. El ganador debe presentar documento de identidad que acredite su identidad como ganador.
11. El ganador debe seguir las instrucciones del organizador y respetar las normas de seguridad y conducta durante el evento.
12. El ganador puede llevar máximo 5 unidades de cada producto.
13. Solo el ganador es quien realiza el recorrido durante un minuto cronometrado por la auditoria de Supermercados Cajasan.

14. El ganador debe cumplir con todas las reglas, termino y condiciones establecidas por Supermercados Cajasan para el evento "UN Minuto para Ganar".
15. Supermercados Cajasan se reserva el derecho de descalificar a quien incumpla con las reglas del evento o que se comporte de manera inapropiada durante su participación.
16. El premio no es transferible ni canjeable por dinero.
17. El valor total de los productos seleccionados no podrá exceder el tope definido por Cajasan de ochocientos mil pesos (\$800.000).
18. La participación implica la aceptación de estas políticas y el uso de imagen del ganador para fines promocionales.
19. Cajasan se reserva el derecho de modificar, extender o cancelar el concurso en caso de fuerza mayor o causas ajenas a su voluntad.
20. La Caja de Compensación Familiar CAJASAN quedará eximida de ejecutar el evento "Un minuto para ganar", en los casos de fuerza mayor o caso fortuito tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y/o cualquier otra circunstancia por fuera del control de la Corporación que le impidan llevar a cabo el sorteo.



21. Los ajustes y modificaciones particulares y específicas a las condiciones de la dinámica se realizarán sin previo aviso por Supermercados Cajasan.
22. La responsabilidad de Cajasan derivada de dicha dinámica comercial culmina con la entrega del premio en los términos y oportunidades establecidos en las presentes políticas, términos, condiciones y restricciones.